



OFICIO N° 92016  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.127°/372

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2025

El Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el resultado del procedimiento voluntario colectivo (PVC), al cual se acogió ENEL Distribución, relativo al mega corte de energía que afectó a las comunas de la Región Metropolitana, especialmente a Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Colina, Lampa, Quilicura y Tiltil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1F969D2A13B9E166



VALPARAISO, enero 13 de 2025.

OFICIO N°021/25

DE: **DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN.**

PARA: **SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR NACIONAL SR. ANDRÉS HERRERA TRONCOSO**  
**SERVICIO REGIONAL METROPOLITANO, SRA. MARÍA MILLAQLÉN URIBE.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar información por parte de la entidad requerida lo siguiente.

- Informar resultado del procedimiento voluntario colectivo (PVC), al cual se acogió ENEL Distribución, relativo al mega corte de energía que afectó a las comunas de la región metropolitana, especialmente a las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Colina, Lampa, Quilicura y Tiltil.

**JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

